

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DXN TRADING ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, a 27 de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el señor Rafael Rosales Kuri en representación de DXN (SINGAPORE) PTE. LTD. y DXN BOLIVIA S.R.L., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DXN TRADING ECUADOR CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta el señor Rafael Rosales y actúa como secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
DXN (SINGAPORE) PTE. LTD.	419.750	419.750
DXN BOLIVIA S.R.L.	250	250
Total	420.000	420.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)
f) Rafael Rosales Kuri (DXN (SINGAPORE) PTE. LTD)Rafael Rosales Kuri (DXN BOLIVIA S.R.L.)

Certifico que es fiel copia del original



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc